

Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Octubre de 1950

Sres. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Antonio Elípe

Concejales

Alfonso Valero

José M.^a Rivera

Agustino Laguna

Alfonso Ferrer

Concejales

D. Juan Espinal

Emilio Lázaro

José Herrero

Romualdo Berguín

Julian Asensio

Manuel Blasco

Jesús Murria

José M.^a Contel

Secretario

D. Saturnino Claramunt

En la S.H. Abnegada y Martir Ciudad de Teruel a veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria hecha al efecto, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Elípe Arraiza. Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la siguiente Moción de la Alcaldía:

"Recientemente y con motivo de su visita a esta Ciudad del Ilustre Turoleuse, Excmo. Sr. Don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, esta Presidencia tuvo el honor de invitar al excmo. también turoleuse Don Antonio Quij Galve, Dean de la Santa Iglesia Catedral, para que en nombre de la Ciudad de Teruel y en representación de este Excmo. Ayuntamiento, fuera él, el que rindiera público homenaje e hiciera el ofrecimiento del Título de Hijo Adoptivo a Don José Ibáñez Martín, hoy, por su valía y merecimientos en la cumbre de su carrera política. - Todos los que tuvimos la satisfacción de asistir a tan hermoso y memorable acto, fuimos testigos de uno de los momentos mas solemnes de exaltación turoleuse que haya podido registrar nuestra historia ciudadana; esta Presidencia creyendo interpretar fielmente el anhelo y sentir de nuestro pueblo, hizo el ofrecimiento en aquellos momentos a nuestro Ilustre paisano Don Antonio Quij, de declararlo Hijo Predilecto de la Ciudad que lo vio nacer. Una salva de aplausos y de plácemes, fué el mejor plebiscito que pudimos recibir como confirmación a nuestro deseo. - En su virtud, esta Presidencia, considerando un deber como turoleuse y rector en estos momentos del pueblo de Teruel, tiene el honor de someter a la consideración de la Excmo. Corporación, lo siguiente: Primero. - Todos los merecimientos que concurren en el Ilustre Sr. Don Antonio Quij Galve, Dean de la Santa Iglesia Catedral, Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, de la de San Carlos de Zaragoza, Geólogo consultor del Concilio de Zaragoza, Director del Instituto de Enseñanza Media "José Ibáñez Martín" de Teruel, y teniendo en cuenta que en el

transcurso de su ejemplar existencia fue y sigue siendo el mejor embajador de nuestra querida Ciudad; la boca por la cual se cantaron las excelencias de nuestro pueblo y sirvió de consuelo y directriz en momentos de suma trascendencia; alma buena, queridísimo de todos y que jamás aceptó privilegio alguno particular si éste no redundaba en su querida Ciudad, hace todo esto, que podemos afirmar sin excedernos en elogios, que Don Antonio Buj Galve, fue y es hoy, y así debemos tener el orgullo de proclamarlo, el primer turoleuse, por su bondad, valía y por los méritos contraídos en servir a la Ciudad de su cuna que nunca hubiera podido realizarlos de no contar con el inmenso amor que él tiene a todo lo que se relaciona con ella. - En atención a lo expuesto, esta Presidencia propone se nombre al ilustrísimo señor Don Antonio Buj Galve Fijo Excmo. Rector de la Ciudad de Tercel, y que para perpetuar su memoria se le dedique y rotule adecuadamente, el antiguo "Caseo de los Curas" con el nombre de "Escuela del Señor Buj. - Segundo. - Que para mayor satisfacción y gozo de nuestro querido Don Antonio Buj, se ofrezca y someta a la aceptación del Excmo. Sr. Don José Bañer Martin, Ministro de Educación Nacional, y antiguo alumno del mismo, el padrinasgo y entrega oficial de dicho título, por delegación de este Excmo. Ayuntamiento en el día y hora que se acuerde oportunamente, como asimismo el descubrimiento de la lápida conmemorativa que dará el nombre de nuestro ilustre paisano al Caseo designado al efecto. - Casas Consistoriales de Tercel a 18 de Octubre de 1950. - A. Elipe. -"

Concuerda que fué por la Corporación, esta por aclamación es aprobada, acordándose comunicar al interesado el presente acuerdo.

Y no siendo otro el asunto a tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico

[illegible]